



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

PCD: Presidencia del
Consejo Directivo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

2020-E01-060386

Lima, 08 de setiembre de 2020

OFICIO N° 00096-2020-OEFA/PCD

Señor
JOSÉ VALDIVIA MORÓN
Secretario General
Ministerio del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar



Asunto : Sobre solicitud de información respecto al Fundo Tamshiyacu de la empresa TAMSHI S.A.C. y al Fundo Tibecocha de la empresa OCHO SUR P S.A.C.

Referencia : Oficio N° 00580-2020-MINAM/SG

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, brindarle información respecto al documento de la referencia, mediante el cual solicitó información sobre las acciones de fiscalización realizadas en el fundo Tibecocha de OCHO SUR P S.A.C. y en el fundo Tamshiyacu de TAMSHI S.A.C.

Al respecto, la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas informan lo siguiente:

- a) Expediente N° 0528-2019-OEFA/DFAI/PAS: Con Resolución Directoral N° 953-2020-OEFA/DFAI, de fecha 31 de agosto, notificada con fecha 03 de setiembre del presente año, se resolvió declarar la responsabilidad y sancionar a TAMSHI S.A.C. con una multa ascendente a 75 UIT. Cabe precisar, que el plazo para la impugnación de citada resolución, vence el 24 de setiembre del presente año.
- b) Expedientes N° 0337-2020-OEFA/DFAI/PAS y 0293-2020-OEFA/DFAI/PAS, correspondientes a TAMSHI S.A.C. y OCHO SUR P S.A.C., respectivamente: Se estima que serán resueltos en octubre del presente año, tal como se indicó en el Oficio N° 087-2020-OEFA/PCD.
- c) Acciones de supervisión: Se tiene programado realizar acciones de supervisión en los fundos Tibecocha y Tamshiyacu, en setiembre del presente año, conforme se indicó en el Oficio N° 087-2020-OEFA/PCD.

Sin otro particular, estaremos reportando conforme se vayan ejecutando los procedimientos señalados.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[TTORRES]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08226141"



08226141



Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: Notificación de Oficio 00096-2020-OEFA/PCD

1 mensaje

Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>

10 de septiembre de 2020, 11:54

Para: Ethel Andrea Cuya Araujo <ecuya@oefa.gob.pe>, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Buenos días,

Reciba un cordial saludo nombre del Ministerio del Ambiente, le comunicamos que su documento ha sido registrado con expediente 2020053698.



Luis Jonathan Cruzado Pinto | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar Administrativo
T: +(51) 6116000 | Anexo 1044 | Móvil: 965119851
E: jcruzadop@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: jue., 10 sept. 2020 a las 11:02

Subject: Fwd: Notificación de Oficio 00096-2020-OEFA/PCD

To: Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Ethel Andrea Cuya Araujo

ecuya@oefa.gob.pe



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Ethel Andrea Cuya Araujo** <ecuya@oefa.gob.pe>

Date: jue., 10 sept. 2020 a las 9:36

Subject: Notificación de Oficio 00096-2020-OEFA/PCD

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

Estimados señores del Ministerio del Ambiente,

Previo cordial saludo, remito en adjunto el Oficio 00096-2020-OEFA/PCD para su registro.

Quedo atenta al acuse de recibo.

Saludos,



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Ethel Cuya Araujo
Asistente Administrativo
Presidencia del Consejo Directivo

204-9900 Anexo 2001

[Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 - Jesús María](#)
www.oefa.gob.pe

Imprime este correo electrónico sólo si es necesario. Cuidar el ambiente es responsabilidad de todos.



OFICIO N 00096-2020-OEFA-PCD.pdf
198K